



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 094/2019**

**VISTO:**

El Memorandum N° 145/19, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa, el día 09 de mayo de 2019, bajo el N° 343;  
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, el Concejel Alejandro G. NOGAR solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal y Educativo la "1° Jornada sobre Periodismo y Discapacidad en Tierra del Fuego" que se realizara el día 8 de junio, de 10.00 a 17.00 hs., en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), sede Río Grande, ubicada en la calle Thorne N° 302, teniendo como expositores a el Sr. Maximiliano MONTENEGRO, Periodista del Diario Popular; y a la Sra. Verónica GONZÁLEZ BONET, Periodista de Canal 7 - Televisión Pública, cuya discapacidad visual no ha sido un impedimento para su desempeño profesional;  
que las personas con discapacidad experimentan a lo largo de sus vidas distintas situaciones de discriminación. En muchas ocasiones, suele adoptarse hacia este colectivo una visión parcializada donde prevalecen sus dificultades o limitaciones permanentes para la realización de ciertas actividades o en su defecto, se les niega su posibilidad de participación, se las invisibiliza y se las excluye;  
que en el marco de la conmemoración del Día del Periodista el próximo 7 de junio, se plantea como necesidad, la capacitación de estudiantes, comunicadores, periodistas y trabajadores de prensa sobre el abordaje de la discapacidad en los medios;  
que entendiendo a la comunicación como un derecho humano fundamental y sabiendo que los comunicadores son agentes multiplicadores y formadores de opinión es que esta propuesta se propone brindar un espacio de intercambio y reflexión sobre la temática con el objetivo de aportar a la construcción de una sociedad inclusiva en todos sus aspectos;  
que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PREIDENCIA  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal y Educativa la "1° Jornada sobre Periodismo y Discapacidad en Tierra del Fuego" a realizarse el próximo 08 de junio de 2019.

**Artículo 2°.- HACER** entrega del presente Decreto, en concepto de distinción, a las **Licenciadas Florencia BASSO y Guadalupe ZAMORA.**

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

Río Grande, 09 de mayo de 2019.

Lb/FR

Lic. MABEL L. CAPARROS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

MIRIAM G. MORA  
VICEPRESIDENTE 2°  
A/C PRESIDENCIA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF -